



SEÑORES CONCEJALES.

COMISIÓN DE PSCCDYT DEL CANTON CHUNCHI

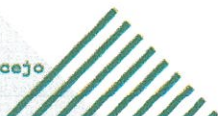
Ing. Fredy Ortiz

ANALISTA DE TURISMO

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Abril del 2026, en el **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución sobre la resolución Nro. 07-PSCCDYT-GADMCH-2026, de fecha 07 de Abril de 2026, emanada por la comisión de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi, referente a las subcomisiones presididas por los concejales del cantón.- **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual, señor alcalde, con su venia, me permito dar lectura de la resolución emanada por la Comisión de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportivo y Turística del cantón Chunchi, misma que en sesión de fecha 30 de marzo de 2026 ordinaria realizada por la delegada en calidad de presidente de la comisión, resuelve lo siguiente. Tecnólogo Gustavo Quinde, asistente técnico de acción social, recreación, cultura y deporte, resuelve; y, eleva a moción y en conocimiento también al Concejo que en base al artículo 7 de la ordenanza vigente, donde menciona que se formarán las siguientes subcomisiones y deben ser presididas por un concejal bajo los siguientes términos: licenciada Jessica Reyes, vicealcaldesa, para que presida la Comisión Taurina, Feria Agropecuaria. Licenciado Edgar Naranjo, para que presida la subcomisión de lo social, cívico, cultural, deportivo y turístico, conjuntamente con el arquitecto Miguel Córdor, ingeniero Santiago Montero, para que presida la subcomisión de difusión, y la licenciada Laura Aguirre, para que presida la subcomisión de deportes, moción que fue debidamente acogida por el ingeniero Jonathan Ortiz, delegado de la jefatura de desarrollo agropecuario, para lo cual, por unanimidad de la comisión, resuelven aprobar la moción vertida por el tecnólogo Gustavo Quinde, asistente técnico de acción social, recreación, cultura y deporte, moción que fue debidamente acogida por la jefatura de desarrollo agropecuario a través de su delegado, el ingeniero Jonathan Ortiz, resolución que se pone en conocimiento y en consideración del pleno del Concejo para su respectivo análisis y de ser factible aprobación en relación a lo que menciona la Comisión de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi, misma que se efectuó en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026, señor alcalde, es todo lo que se puede manifestar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias solo con una aclaración de que yo no presidí la sesión, presidió la Srta. Vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, yo me encontraba todavía en mi período de vacaciones, entonces, en todo caso, yo sí tenía que ponerles en conocimiento de ustedes porque tuvimos la sesión con el Comité de la Comisión de promoción social, cultural, deportiva,



etcétera, entonces de las cuales se pidieron por la premura del tiempo queremos ya empezar a hacer la organización, pero no sabíamos cómo van a ser las comisiones, ya que pedían que se le convoque a ustedes como señores concejales para que tenga en conocimiento de la resolución que adoptó la Comisión y para ello ya poder ya ver las propuestas, ver que no más da los avances que se puedan realizar en estas actividades, entonces era importante de que ya estemos ya conectados todos en este caso, entonces fue el sentido de la convocatoria a esta sesión extraordinaria para ya que tengan conocimiento, señores concejales, entonces no sé en este caso, si es que algo que hay que agregar, no sé la señorita vicealcaldesa en ese tiempo como, si es que algo tiene que agregar en cuanto a la sesión de la comisión. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno, buenos días compañeros, sí, ese día se realizó la reunión en la que se coordinó ya varias actividades en cuanto también a la publicación que había dejado dispuesta usted, señor alcalde, para los eventos de lo que es la coronación de la reina, el baile de gala, entonces, como ya se había conversado con usted, que sería mejor ver si es que nosotros mismo vemos la forma de cubrir lo que es la coronación, porque si damos a una tercera persona, obviamente va a cobrar y prácticamente va a ser un día en el que vamos a tener la intervención en sí como GAD Municipal, entonces, bueno, en ese sentido se conversó eso y más que todo también no se habían receptado propuestas, entonces para esas fechas, más bien para otras fechas, sí y en cuanto a esto de las comisiones, fue una manifestación de los mismos compañeros que integran la comisión, únicamente se plasmó en una resolución para que sea puesta a consideración acá en el pleno del concejo nada más señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señor alcalde, bueno, ahí con el comité le comento de que no habían las propuestas para la organización del evento de coronación y de baile de gala, por ello se resolvió de que el municipio mismo va a buscar por autogestión la realización de estos dos eventos, para evitar obviamente de que haya primero un costo por la parte de las personas que van al show y todo, y por la presentación buscar ya personas más o menos que nos puedan, ya hablamos quienes serán los posibles, que van a donarnos para esa noche del show, que es lo más importante y lo que más va a costar, por lo otro, el baile de gala igual va a ser el municipio mismo, pero con la persona que pueda auspiciarnos en este caso, para que los recursos podamos ayudar, se sabe que ahora no podemos tocarlo solo centavo y fue la resolución que se adoptó ayer el comité, por lo demás, de eso tenía que comunicarles señores concejales, porque ahora ya como las comisiones para que los activemos cada quien para buscar de alguna manera, saben que nos va a tocar un poco más difícil en este año, porque el mismo hecho de que no tenemos ya los recursos, entonces buscar de alguna manera ayudarnos entre todos, el hecho de que estemos en una comisión u otra comisión, no significa de que estemos trabajando indistintamente, siempre va a ser bueno de que coordinemos todos en cualquier actividad, que eso sería lo más saludable y lo más importante, eso mis señores concejales, entonces yo pongo en consideración lo que adoptó en cuanto a la resolución del comité de promoción social, si tienen alguna sugerencia, no sé, de pronto. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias señor alcalde, totalmente de acuerdo en la moción que habían vertido de parte de la comisión, hace tiempo los concejales habíamos solicitado el cambiar, el



intercalar los miembros del concejo, las comisiones que presidimos, las subcomisiones, pero ahora que hay la ocasión, la oportunidad, felicito esa decisión, en cuanto a lo otro, señor alcalde, con respecto a los eventos de cantonización de Chunchi, que estamos próximos a celebrar, sí había una publicación de parte del GAD municipal con respecto a los oferentes que quieran participar para distintos eventos, sin embargo, sí hubo el manifiesto de la ciudadanía en que no se ha cobrado, entonces, si es que se está optando por la decisión de no cobrar y mejor solicitar auspiciantes, es acertada la decisión y preferible evitar los cobros, tenemos más bien agradecer a los chuncheños que residen en otras partes del mundo, en Estados Unidos en especial, ellos suelen colaborar año tras año. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Tentativamente se decidió no hacer en el estadio la coronación y tampoco en el Coliseo, la opción está hacerla en el parque o en la María Auxiliadora, pero ya no en el estadio, ni en el coliseo ya la comisión ayer llegó, claro lo que la comisión. O sea, una, técnicamente decía, no tenemos para el escenario que cuesta, estamos hablando de 15 mil, lo mínimo 10.000 USD para cubrir un escenario que es tan grande como es el estadio, ya no podemos cubrir con un escenario de esa calidad, la segunda aquí, aunque yo dije que no, para mí no es válido aquí en el parque, pero se quedó tentativamente, por eso le decía tentativamente y la otra que está en el María Auxiliadora es más amplio y los equipos escenario nos saldrían ya en menos costos, estamos hablando de 2.200 creo que se habló, ¿no? Sí, pero ya con pantallas gigantes y todo eso, ya que no pide favor al escenario que siempre se acostumbraba a hacer y después estaba pensando yo también, podría ser en la avenida 4 de Julio, también que sí, por amplio y todo. **Lic. Laura Aguirre.**- Y en el coliseo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- No podemos tampoco por el sonido, por lo que retumba el sonido y son gastos igual porque tenemos que cubrir el piso, que son otros gastos, y lo que menos tenemos es el presupuesto. Y se hizo una suma más o menos de 16 mil, 17 mil va a costar el show con los artistas y el escenario, eso les comento, porque eso es tentativo, pero es la resolución que toma ahí la comisión, claro, puede ser cambiar, por eso ya están ustedes también. **Abg. Cristian Landy.**- La moción realizada por parte de la comisión, la comisión resuelve que en relación a la subcomisión de lo social, cultural y turístico, sea presidido por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo y por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor; en relación a la subcomisión de lo de la feria agropecuaria y taurina, que sea presidida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes; la subcomisión de difusión que sea presidida por el señor concejal ingeniero Santiago Montero y la subcomisión de deportes por la señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. Si existe tal vez alguna moción por parte de algún edil o algún comentario, **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde, de igual manera, señoritas concejales, señor concejal, *por unanimidad del pleno presente, resuelven acoger la resolución emanada por la Comisión de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del cantón Chunchi, mediante resolución Nro. 07-PSCCDYT-GADMCH-2026, de fecha 07 de Abril de 2026, quedando las subcomisiones de la siguiente manera, la subcomisión de lo social, cultural y turístico, lo presidirá el señor concejal licenciado Edgar Naranjo y el señor concejal arquitecto Miguel Córdor, la subcomisión de la Feria Agropecuaria y Taurina*



será presidida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, la subcomisión de difusión será presidida por el señor concejal ingeniero Santiago Montero y la subcomisión de deportes será presidida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, es la decisión adoptada por unanimidad.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.